

VISTO el Proyecto presentado, de Actividad Extracurricular de Extensión: “Taller de Sonomontaje como Recurso Didáctico”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es presentado por los Profesores: Fabián L. GIUSIANO, del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50) y Nilda Elena BRIZUELA, del Dpto. de Educación Inicial (5-54), como docentes Responsables del mismo, más Equipo de Trabajo.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: Crear un espacio de trabajo interdisciplinar e interdepartamental para abordar el fenómeno del sonido como lenguaje y la aplicación de nuevas tecnologías en el diseño de estrategias de enseñanza innovadoras.

Que se cuenta con el aval de los Consejos Departamentales.

Que está destinado a estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y de la carrera de Comunicación Social y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, como así también docentes de diferentes niveles y modalidades educativas interesados en la temática.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión, de fecha 08 de agosto/2016, quien sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Que los miembros del Equipo de Trabajo, serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; Que la Secretaría de Extensión confeccionara los certificados para ,los asistentes a los talleres; Otorgar una resma de papel A4 para materiales de apoyo y un monto de hasta Pesos Tres Mil (\$3.000,00), para la compra de un micrófono para registro de calidad mediante teléfono celular, presentando para ello la factura correspondiente, que él mismo quedará, una vez terminada la Actividad, a disposición de la Facultad, sugiriendo para ello que sea patrimoniado en el Área de Comunicación Institucional de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar académicamente la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión Universitaria: “Taller de Sonomontaje como Recurso Didáctico”; presentado como docentes Responsables, por los Profesores: Fabián L. GIUSIANO (DNI N° 30310600), del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50) y Nilda Elena BRIZUELA (DNI N° 10790498), del Dpto. de Educación Inicial (5-54), a llevarse a cabo durante el segundo cuatrimestre académico 2016, los días jueves, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-.

ARTIUCLO 3º: Aprobar lo sugerido en el Despacho de la Comisión de Extensión, el que se consigna en el quinto Considerando de la presente.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 281/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 281/2016
“Taller de Sonomontaje como Recurso Didáctico”

Equipo de Trabajo

Marcela MARIOLI

Agostina VESCO

Paula RESIA

(DNI N° 18455703) Docente

(DNI N° 37422117) Alumna

(DNI N° 37295923) Alumna